

**Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.**



Respetado Señor Ministro:

Por este medio, yo **RAFAEL VIRZI JIMENEZ**, varón panameño, mayor de edad con cédula de identidad personal **No. 9-98-621**, con oficinas ubicadas a un costado de la vía interamericana, edificio Agroindustrias Alimenticias de Veraguas, en el corregimiento de Rodrigo Luque, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**; registrada en Folio No. 118285 (S) del Registro Público de Panamá, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto “**SILO PARA ALMACENAJE DE TRIGO-AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS**”, ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de Rodrigo Luque.

Tipo de Proyecto: Sector de la Construcción: Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares).

Objetivos del Proyecto: construcción de un silo para almacenamiento de trigo cuya capacidad es de 20 000 quintales.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (15) fojas.

El EsIA, del Proyecto “**SILO PARA ALMACENAJE DE TRIGO-AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS**” fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié Puga (IRC - 096 - 2009)* y *el Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud se encuentran:, certificado de Registro Público de la Sociedad promotora, certificado de Registro Público de la finca, copia de cédula del promotor cotejada por notario, recibo



3

original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y Paz y Salvo del promotor del proyecto. Además se incluye en la sección de Anexos encuestas aplicadas.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: la Ing. Yenviéé D. Puga (consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5220. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

Panamá, 3 de octubre de 2021



 
RAFAEL VIRZI JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

RAFAEL VIRZI JIMENEZ

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes

Santiago,

06 OCT 2021

Ago 04 2021 08:54

TESTIGO

Am. A. Ag. 9-726-1384

TESTIGO


LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ

Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

